

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripción.
SAN NICOLÁS, 8—2.º	Y único punto de suscripción. <i>Odon-Colom n.º 34.-1.º derecha.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre. 2 1/2 » Por un año. . 5 »

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella.
—D. Jaime Gari.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—D. Mateo Barceló y Vila.—D. Bartolomé Amengual y D. Matias Bosch.

LOS NIÑOS ABANDONADOS.

Mas de una vez han llamado poderosamente nuestra atención esos pobres niños que constantemente vemos vagar por calles y plazas expuestos á todas las inclemencias del cielo y á todos los peligros de la tierra. Mas de una vez hemos meditado sobre la suerte que aguarda á esos infelices seres, y al calcular hasta donde puede conducirles el abandono en que se les deja en los primeros albores de su existencia, nuestro corazón se ha horrorizado de espanto y nuestra cara se ha enrojecido de vergüenza. Esos desgraciados, que á no cortar el hilo de su mísera vida alguno de los mil peligros por que continuamente atraviesan, formarían una no pequeña parte de la sociedad de mañana, merecen que los hombres pensadores, los que se ocupan de cuestiones de interés palpitante—y esta lo entraña indudablemente en alto grado—fijen en ellos su vista y estudien medios suficientes á apartarles del abismo sin fondo á que insensiblemente se precipitan.

La indiferencia criminal de algunos padres; la escasez de recursos ó la imposibilidad en que quizá se encuentra algun niño de los que nos ocupan, son fuentes abundantes de donde brota el mal que lamentamos; mal que si no procuramos impedir siga avanzando en su desarrollo, ha de dar indefectiblemente por resultado aumentar la ignorancia, el fanatismo y el vicio, y llenar nuestras cárceles y presidios en un dia no muy lejano.

Cuestion es esta que preocupa gravemente á cuantos se interesan por el mejoramiento de las costumbres. Es indudable que de no educar

hoy á esos niños, mañana cuando la sociedad les reconvenga por la falta de cumplimiento de aquellos deberes, que ella, en defecto de sus padres, ha debido enseñarles, será forzoso castigar severamente á seres ignorantes y desgraciados, que habrán cometido crímenes quizá sin conciencia de ello.

En otras naciones, donde la educación popular se mira con el mas vivísimo interés; donde todo cede ante la importancia de este primero y principal elemento de la felicidad pública, han tenido en cuenta que, como dice Paley en su *Filosofía moral*, «lanzar á un hijo sin educación en medio del mundo, además del daño que se le causa, es hacer un agravio al resto de la humanidad»; é inspirándose en el raudal de hermosos sentimientos que se desprenden de frase tan bella é ingeniosa, han creado instituciones de tanta valía como son las *Sociedades de Escuelas para mendigos*; instituciones que si bien la necesidad de su creación acusa un estado social económico no muy envidiable, denotan al mismo tiempo un laudable deseo en los gobiernos y en los particulares de atenuar el mal, y un firme propósito de fomentar la instrucción.

En España, de poco tiempo á esta parte, y debido á la iniciativa particular, se han establecido algunos centros benéficos, destinados al amparo é instrucción de niños desvalidos; pero son tan grandes las proporciones que alcanza este mal y urge tanto su destrucción, que no son bastantes á conseguirlo los esfuerzos individuales, y necesario es por lo tanto acudan los Gobiernos á prestar eficaz cooperación y poderosa ayuda á obra de tanta importancia y trascendencia.

A mas del perfecto derecho que, tanto como al alimento del cuerpo, tiene el niño, á la instrucción, que es alimento de la inteligencia, existe también el que asiste á la sociedad para exigir que todos sus individuos sean educados; y de no hacerlo así, de dejar sin instrucción á un gran número de criaturas imposibilitadas de alcanzarla por alguno de los obstáculos que á ello se les oponen y que antes hemos mencionado, no se puede esperar que cuando lleguen á hombres cumplan sus deberes como es de desear, y hay que resignarse á que las sociedades venideras nos arrojen á la faz nuestro egoísmo é indiferencia.

Si queremos evitar estos males; si aspiramos á que mañana no se maldiga nuestro recuerdo, dejemos por un momento las luchas políticas que casi inútilmente gastan nuestras fuerzas, y ocupemos nuestra actividad en separar á tantos desgraciados de la orilla de ese mar de desventuras á que sin pensarlo se acercan, y que en asqueroso y revuelto oleaje amenaza envolverlos. Tendamos una mano bienhechora á esos pobres niños; pensemos que si ahora pasan una triste infancia llena de privaciones y peligros, despues en la edad madura, cuando sus dormidas inteligencias hayan despertado á la vida, no en virtud de la cultura de que carecen y que ha debido proporcionárseles, á su mismo infortunio, no tendrán mas que reconvenciones para los que en el mundo

les han precedido y solo les han dejado expedito el sendero que conduce al crimen y á la degradacion.

Hora es ya de que la caridad oficial venga en ayuda de la particular y se abran escuelas y asilos donde los niños abandonados por la falta, la incuria ó la imposibilidad de sus familias, encuentren abrigo y alimento para sus débiles cuerpos y educacion é instruccion para sus tiernas inteligencias. ¡Quién sabe si entre esos niños que al salir de los teatros vemos guarecidos en el dintel de oscuro portal, helando con el frio que enerva sus entumecidos miembros el alma del que los mira, habrá alguno que, á ser educado, pudiera dar más tarde dias de gloria á su pátria! Pensemos en esto con interés, y extendamos sobre ellos el hermoso manto de la caridad cristiana.

En nombre, pues, de la caridad; en nombre de nuestros hijos, á quienes un acontecimiento imprevisto pudiera quizá sumir en tan lamentable estado, pedimos una mirada de compasion para esos ángeles, que, si ahora educamos, nos deberán despues todo el bienestar de que disfruten. Por ello nos dará tambien su agradecimiento la sociedad futura, puesto que por este medio contribuiremos á su moral engrandecimiento, toda vez que difundiendo la luz se afianza sólidamente el órden general. Kay lo ha dicho en pocas palabras: «Tenemos que educar al niño, si queremos reformar al hombre.»

JOSÉ VALLADAR Y SERRANO.

(Del *Profesorado*.)

Baviera.—En Kotzing, la escuela que contenia más de 500 niños ha sido teatro de un incendio que ha tenido fatales consecuencias, deplorables para varios niños, pisados y atropellados á causa del pánico y la fuga que han seguido al principio del siniestro. El aspecto y los gritos de desesperación de los niños eran cosa indescriptible. Los alumnos mayores huían atropellando á los pequeños, de los cuales los hay con lesiones muy graves. Los periódicos escolares de la Baviera recomiendan un órden de salida que evitaría desgracias de este género tanto en las escuelas como en los teatros.

Locomotora de gran velocidad.—En Inglaterra, dice la «Revista Popular de Conocimientos Utiles», acaba de inaugurarse un servicio de gran velocidad como no se habia imaginado nunca. Desde Leeds á Lóndres parte un tren que recorre esta distancia en tres horas, marchando á razòn de 100 kilómetros por hora; es decir, que en tan corto tiempo se salvan de 50 á 60 leguas. Tal rapidez en el movimiento sólo

se había conseguido como caso excepcional en algunas ocasiones, pero nunca para establecer un servicio diario como ahora.

La máquina es especial, sus ruedas motoras, tienen 2'40 metros de diámetro. En España, por razones muy atendibles de que nos ocuparemos en otra ocasión, se puede calcular hora y media ó dos para recorrer 10 leguas en el servicio de viajeros.

Horribles cifras.—La Sociedad de Temperancia de Liverpool ha publicado una triste estadística: la del alcoholismo en los países civilizados. En Inglaterra el aguardiente mata anualmente 50.000 personas, término medio: de ellas 11.000 son mujeres. En Alemania hay cada año 40,000 víctimas. En Rusia 10.000. En Bélgica 4.000, en Francia 1.500.

En cuanto á los Estados- Unidos, el Dr. Everst ha calculado que en el espacio de ocho años mueren, por consecuencia de la embriaguez, 300 mil personas.

Son de *La Defensa* los dos siguientes sueltos:

«La nieta de un título de la moderna aristocracia, ha hecho donación de 1.000,000 de pesetas para terminar las obras del nuevo Monasterio de las Salesas, en el paseo de Santa Engrasia, y se inclina á entregar su fortuna, evaluada en 150 millones á la Compañía de Jesús.

La Reforma Penitenciaria, que es el periódico de donde tomamos esta noticia, despues de afirmar con sólidos fundamentos que se comete una verdadera injusticia dando este empleo á las riquezas, se lamenta de que no puedan utilizarse esos millones en socorrer á los infelices que al salir de presidio se ven precisados muchas veces á pedir á la desesperación y al crimen lo que les niega la caridad cristiana.

Nosotros, opinando de distinto modo que *La Reforma Penitenciaria*, al leer esa noticia, y saber el mal uso que vá á hacerse de esos millones, hemos pensado inmediatamente. ¡Con ese dinero cuántas y cuán bonitas escuelas pudieran construirse, con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas que los modernos adelantos recomiendan! ¡Y cuánto podrian contribuir estos centros de enseñanza á redimir á nuestros hermanos de la ignorancia en que todavía gimen, consiguiéndose por este medio que no tuviesen necesidad de pisar los presidios muchos de los que tal vez irán á ellos por no haberse educado convenientemente en su infancia!»

«Tambien nos dan cuenta los periódicos de estos dias del rasgo de *caridad bien entendida*, de que ha dado pruebas una sensible lady, que ha legado una fabulosa suma para la creación de un hospital para perros y gatos enfermos. Ya tendrán los mininos donde aliviarse de sus

dolencias cuando se vean por ellas torturados, y si entre tanto los individuos de la especie humana se mueren de hambre y de frío, por no tener donde guarecerse de la intempérie, ¿qué importa? Cada cual es dueño de hacer el uso que quiera de sus riquezas.»

Dice «La Educacion»:

Dice nuestro apreciable compañero *La Escuela* que, aunque la oposicion no sea prueba infalible de acierto, se aproxima mucho y aleja á los que sólo aspiran á puestos de gracia.

Pero ahora lo que priva es poder dar y conseguir destinos, mediante la gracia, aunque no sea sacramental, y resucitar los tiempos de los Lunes, de los Lermas, de los Calderones, y quién sabe si tambien de Godoy y María Luisa, en los asuntos de la primera enseñanza.

Favoritismo, pero favoritismo político, que es el peor de todos los favoritismos.

Porque luego suelen terminar en la Plaza del Ochavo de Valladolid, en la plaza Mayor de Madrid, en Loeches ó en el extranjero.

Y perdónesenos la comparacion, toda vez que nosotros no admitimos el procedimiento de la decapitacion, ni siquiera para los pavos.

Contra las berrugas.—Hé aquí un remedio para hacer desaparecer el mal aspecto que dan al rostro y á las manos las berrugas, segun vemos en un colega, y que no se pierde nada con probarlo siendo al mismo tiempo fácil y al alcance de todas las fortunas.

Dice así:

«Se disuelve en la cantidad de agua que se quiere tomar, otro tanto de carbonato de sosa y se lavan las berrugas con esa solucion durante uno ó dos minutos, sin secarse. Esta operacion, repetida dos ó tres dias seguidos, destruye las berrugas más tenaces.»

Para impedir que la tinta, los mucilagos, las disoluciones gomosas y otras sustancias análogas se enmohezcan, es muy eficaz que se les adicione una pequeña cantidad de nitrobencina, sustancia inofensiva, al contrario del sublimato corrosivo, tambien usado para este fin, aunque es sumamente venenoso.

En las oposiciones que en el presente mes han de celebrarse en Zaragoza ha de proveerse la escuela del Hospicio de dicha ciudad, dotada con 2000 pesetas. Creemos que el plazo para admitir instancias termina el 12 del actual.

Nuestro distinguido compañero en la prensa el Director de *El Defensor del Magisterio*, Sr. Cemborain y España, ha sido elegido Diputado provincial en el distrito del Congreso (Madrid).

Le felicitamos sinceramente, sintiendo que, gracias á injustificables restricciones de la ley en contra de los Maestros públicos, no sean en buen número los individuos de esta honrada clase que representen á sus conciudadanos en las Diputaciones y en los Municipios.

En 6 de Diciembre último se ha declarado por la Dirección general de Instrucción pública, que no pueden permutar sus escuelas los Maestros sustituidos.

Parece que en el presupuesto municipal de Madrid para el próximo año económico, figuran las sumas necesarias para la creación de cuatro nuevas escuelas; y no falta quien añada que se creará también una segunda plaza de Inspector local de primera enseñanza en dicha coronada villa.

El Ayuntamiento de Madrid conoce sus verdaderos intereses y sabe corresponder de una manera satisfactoria á la confianza de sus administrados.

Dice nuestro apreciable colega *El Boletín* de primera enseñanza:

Segun leemos en nuestro estimado colega la *Revista de Primera enseñanza*, de Cádiz, el Ayuntamiento de aquella capital acordó el traslado de dos Maestros auxiliares, de una á otra Escuela, estableciendo entre ellas una permuta, forzosa. Una de las interesadas reclamó ante la Junta provincial, de un acuerdo que lesionaba su derecho y perjudicaba sus intereses. La Junta provincial manifestó al Ayuntamiento que no tenía facultades para trasladar á los Maestros, pues ese derecho corresponde á la Junta local. El Alcalde de Cádiz ordenó, á pesar de esta declaración, el cumplimiento del acuerdo tomado por el Ayuntamiento. La Junta local se reúne y hace suyo el acuerdo del Ayuntamiento, ordenando á la referida Maestra auxiliar que vaya á la Escuela á que se destina. La Maestra auxiliar niega á la Junta la facultad de *hacer permutas forzosas* y hasta el derecho que se irroga la Junta local de trasladar á su antojo el personal de las Escuelas.

Hasta aquí lo hecho. ¿Quién tiene razón?—Opinamos en esta parte como el colega profesional de Cádiz, y es innegable que las Juntas locales solo tienen facultades para conceder ó no traslado á otra Escuela cuando se halla vacante y solicitada por Maestros de la localidad.

No es tan baladí como á primera vista parece la cuestión suscitada en Cádiz, se trata de que una Maestra auxiliar vaya á la Escuela del

barrio extramuros, ó sea á un cuarto de legua de distancia de la poblacion, y este el principal motivo de la resistencia de la interesada.

Dice «El Magisterio Español:»

Leemos en «La Correspondencia de España:»

«Está bastante adelantado un proyecto que se elabora en la Direccion general de Instruccion pública, en virtud del que las Escuelas Normales de Maestros serán objeto de una trasformacion especial, que creemos habrá de ser fecunda para la enseñanza y útil á los profesores de dichas escuelas.»

Dice «El Defensor.»

«Entre los varios proyectos que se mueven estos dias en la Direccion general de Instruccion pública figura una de grande interés para los inspectores de primera enseñanza y Profesores de Escuela Normal.

Por hoy no podemos «corrernos» más en este asunto, por temor de incurrir en una indiscrecion.

—No será extraño, dice «El Defensor,» que la Direccion general, en su constante deseo de mejorar la condicion económica de los profesores de Escuela Normal, destine una cantidad alzada que en todo ó en parte sirva para indemnizar á dichos funcionarios del premio que han debido percibir como profesores de escuelas profesionales.»

—A esas noticias podemos añadir que se trata de que dependan del estado las Escuelas Normales é Inspectores de 1.^a enseñanza. Asi lo dice un periódico bien enterado.

Hemos recibido el número 119 de la utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

SUMARIO:

Orígenes del calor, II.—Pancreatina medicinal.—El árnica contra los diviesos.—Mastic para mangos de cuchillos.—Oxioduro amarillo de bismuto.—Calendario del agricultor.—Papel pergamino impermeable.—Construccion de pantanos.—Enyeado de los vinos.—Importacion de té en Marsella.—Nuevo aparato para la produccion del hielo.—Pintura luminosa de diversos colores.—Un consejo á los inventores.—Las escuelas en España.—Remedio contra la obesidad.—Telescopio del observatorio de Halsted.—Contra la jaqueca.—Existencia del isobutilglicol en el vino.—Desinfectante oloroso.—Nueva tinta para escribir sobre el zinc.—Preparacion rápida del oxígeno.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

ANUNCIOS.

OBRAS DE DON MATIAS BOSCH.

Nociones de Historia Sagrada, aprobada de texto para las escuelas de primera enseñanza. 3.^a edición, 3 rs. ejemplar y 30 rs. docena.

El libro de la lectura, trozos en prosa y verso, escogidos de entre los mejores escritores castellanos. 2.^a edición, 5 rs. ejemplar y 50 rs. docena.

Rudimentos de Geografía, para las escuelas de primera enseñanza. 2.^a edición, 2 1/2 rs. ejemplar y 25 rs. docena.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares (en colaboración con D. Damian Boatella.)

1.^a parte, (3.^a edición), 4 rs. ejemplar y 40 rs. docena.

2.^a parte, 2 1/2 rs. ejemplar y 25 rs. docena.

1.^a y 2.^a parte en un tomo, 6 rs. ejemplar y 60 rs. docena.

Todas estas obras se venden encuadernadas en cartoné en las librerías de esta capital; y para disfrutar la rebaja ofrecida por docenas deben hacerse los pedidos al autor, calle de San Nicolás, n.º 8; Palma.

MEMORIA

LEIDA EN LA PRIMERA SESION DEL CONGRESO PEDAGÓGICO

POR

D. DOMINGO FENÁNDEZ ARREA

PROFESOR DE LAS ESCUELAS DE MADRID.

En ese interesante trabajo se da á conocer detalladamente la organización de la instrucción primaria en los diferentes Estados de Europa y América, y se tratan estensamente las cuestiones más capitales de la primera enseñanza.

1 peseta ejemplar.

Véndese en Madrid en las librerías de Hernando, Rosado, España y Sobrino.